

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 198 - 02/07/2026

MODIFICACIÓN RPT C. HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIALOGO SOCIAL

UGT informa que la propuesta de modificación de RPTs, identificada como **Propuesta 348310 – Modificación RPT junio 2026**, afecta a puestos de **personal funcionario** y **personal laboral**, incluyendo creaciones, modificaciones y amortizaciones.

Personal funcionario

Creaciones. 18 puestos de personal funcionario, en distintos centros directivos.

Secretaría General. Se crean 3 puestos en Mérida:

Asesor/a Jurídico/a Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 22 C.Específico: A.1 Especialidad jurídica.

Administrativo/a Grupo/Subgrupo: C1 Nivel: 18 C.Específico: C.1 Administración General.

Jefatura de Sección de Normativa Financiera Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 2.1 Méritos vinculados a financiación autonómica.

Intervención General. Se crean 5 puestos en Mérida:

3 puestos de Técnico/a en Empresariales Grupo/Subgrupo: A2 Nivel: 20 C.E: B.1.

Jefatura de Sección de Control de Datos Grupo/Subgrupo: A1/A2 Nivel: 25 C.E: 2.1.

Jefatura de Sección de Fiscalización ID I Grupo/Subgrupo: A1/A2 Nivel: 25 C.E.: 2.1.

Secretaría General de Presupuestos y Financiación Se crean 3 puestos en Mérida:

Jefatura de Sección Técnica de Patrimonio II Grupo/Subgrupo: A1/A2 Nivel: 25 C.E.: 2.1.

Jefatura Sección de Control Presupuestario Grupo/Subgrupo: A2/C1 Nivel: 24 C.E: 2.1.

Jefatura de Negociado de Tesorería Grupo/Subgrupo: C1/C2 Nivel: 19 C.E: 3.1.

Dirección General de Tributos Se crean 6 puestos en Mérida:

Jefatura de Negociado de Valoraciones Rústicas Grupo/Subgrupo: A2 Nivel: 21 C.E: 3.1.

Jefatura de Sección de Gestión Tributaria Grupo/Subgrupo: A1/A2 Nivel: 25 C.E: 2.1.

Jefatura de Negociado de Ventanilla II Grupo/Subgrupo: C1/C2 Nivel: 19 C.E: 3.1.

Jefatura de Negociado de Automatización Tributaria Grupo/Subgrupo: A2 Nivel: 21 C.E: 3.1.

Jefatura de Negociado de Ventanilla I Grupo/Subgrupo: C1/C2 Nivel: 19 C.E: 3.1.

J. Sección de Gestión y Relaciones con Of. Liquidadoras Subgrupo: A1/A2 N: 25 C.E: 2.1.

Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos .Se crea 1 puesto en Mérida: Técnico/a en Empresariales Grupo/Subgrupo: A2 Nivel: 20 C.E: B.1.

Modificaciones: Se modifican 13 puestos de personal funcionario.

Intervención General .Se modifican varios puestos, entre ellos:

Auxiliar de Administración Ubicación: Cáceres. Grupo/Subgrupo: C2. Nivel: 16.

Jef. Sección de Control del Gasto Ubicación: Mérida. Subgrupo: A1/A2. N: 25. C.E. 2.1. Se le quita el P.A.A. (Pendiente de Amortizar Automáticamente)



SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 198 - 02/07/2026

Jefatura de Sección de Control de Ingresos Ubicación: Mérida. Subgrupo: A2/C1. Nivel: 24. C.E: 2.2. Es totalmente nueva por jubilación del propietario de la plaza. Cambios afectan a cuerpo, unidad orgánica, centro directivo, programa presupuestario, experiencia y factor de complemento.

Dirección General de Tributos. Se modifica, entre otros, un puesto de:

Auxiliar de Administración Ubicación: Cáceres. Grupo/Subgrupo: C2. Nivel: 16. Cambios en unidad orgánica, centro directivo y programa presupuestario.

Dirección General de Función Pública Se modifican 6 puestos en Mérida:

Jef. Servicio de Planificación, Ordenación y Carrera Subgrupo: A1/A2 Nivel: 28 C.E: 1.1. Se abre al Subgrupo A2

Jefatura de Servicio de Relaciones Laborales Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 29 C.E: 1.1.

Inspector/a de Servicios Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 1.2. En Mérida

Jefatura de Unidad de Régimen Jurídico Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 29 C.E: 1.1.

Jefatura de Negociado de Nóminas III Grupo/Subgrupo: C1/C2 Nivel: 19 C.E: 3.1.

Jefatura de Negociado de Nóminas II Grupo/Subgrupo: C1/C2 Nivel: 19 C.E: 3.1.

Amortizaciones: Se propone la amortización de **20 puestos de personal funcionario.**

Secretaría General Se amortizan puestos en Mérida, entre ellos: Técnico/a en Empresariales Auxiliar de Administración Auxiliar de Administración Subalterno/a

Intervención General Se amortizan puestos en Mérida y Badajoz, entre ellos: Analista de Informática Técnico/a en Administración Financiera Técnico/a en Administración Financiera Auxiliar de Administración Jefatura de Negociado de Fiscalización y Contabilidad

Secretaría General de Presupuestos y Financiación Se amortizan puestos en Mérida, entre ellos: I.T.I. Auxiliar de Administración Subalterno/a-Conductor/a

Dirección General de Tributos Se amortizan varios puestos en Mérida y Cáceres, entre ellos: Arquitecto/a Técnico/a Subinspector/a de Juego Administrativo/a y puestos de Aux. de Admón.

Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. 1 puesto: Técnico/a en Administración Financiera Ubicación: Mérida Grupo/Subgrupo: A2. Nivel: 20. C.E: B.1.

Personal laboral

Amortización: **Administrativo/a** Secretaría General. SSCC en Mérida. Grupo III



SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 198 - 02/07/2026

Resumen: **Creaciones:** 18 puestos funcionarios. **Modificaciones:** 13 puestos funcionarios. **Amortizaciones:** 20 p. funcionarios y 1 p. laboral. **Total de puestos afectados:** 52 puestos.

La propuesta supone una modificación amplia de la RPT de la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social, con un número importante de creaciones, modificaciones y amortizaciones.

Desde UGT se debe analizar especialmente:

- La elevada cifra de amortizaciones, especialmente en puestos de Administración General, auxiliares, subalternos y técnicos.
- Si las creaciones compensan realmente las amortizaciones o si existe pérdida neta de empleo público.
- El impacto de la amortización del puesto laboral de Administrativo/a.
- La justificación de las nuevas jefaturas y puestos técnicos creados.
- La modificación de puestos en Función Pública, Intervención General y Tributos.
- Si los nuevos méritos y requisitos pueden restringir la participación en futuros concursos.
- La posible pérdida de puestos base frente al incremento de puestos singularizados o de mayor estructura.

UGT deberá solicitar memoria justificativa detallada, relación de puestos ocupados o vacantes afectados, impacto presupuestario y garantía de que la propuesta no supone merma de efectivos ni limitación injustificada de derechos del personal.

***UGT 1ª FUERZA SINDICAL EN EXTREMADURA en el conjunto de las
Administraciones Públicas***

